

Ecatepec de Morelos, México, a 19 de marzo del 2025

OFICIO NÚMERO: AM/BD/167/2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Lic. Faustino de la Cruz Pérez
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente:

Por medio del presente le envío un afectuoso saludo, asimismo con fundamento en el Artículo 31 Fracción II de la Ley General De Archivos y Ley de Archivos y Administración De Documentos Del Estado De México Y Municipios; Artículo 6 de la Ley de Archivos y Administración De Documentos Del Estado De México; artículo 12 de la Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De México Y Municipios; ; me refiero a la misiva número **DMAYE/ECA/0183/2025** de fecha 14 de marzo del 2025, suscrito por la **Lic. Laura Barranco Pérez, Directora de Medio Ambiente y Ecología**, dirigida a la **Secretaría del H. Ayuntamiento** que Usted representa, donde se recepcionó con el folio **F-1624-BIS** el día 14 de marzo del año 2025, de la cual se entregó a este **Archivo Municipal** a mi cargo el día 18 de marzo del presente año con el folio **F-178**, y en la que en su parte medular solicita:

"... solicita se entregue copia certificada de la visita de inspección de personal de la Dirección de Medio Ambiente y ecología, la cual recayó al escrito recibido en Oficialía de Partes en fecha 17 de julio de 2023, al cual se le asignó el folio 011601...." (SIC).

Por lo anterior, me permito remitir el expediente donde se encuentra la petición ingresada por la Oficialía de Partes Común, de fecha 17 de julio de 2023, bajo número de **folio 011601**, constante de **170 (ciento setenta) fojas de origen**, haciendo en comentario que el expediente solicitado con número de Oficialía de Partes Común **011601** consta de **4 (cuatro) fojas de origen**, mismas que se encuentran a resguardo del **Archivo Municipal**; se realiza la entrega con **No. de Vale 106**.

Cabe mencionar que **se entrega el legajo completo del día 17 de julio de 2023, de Oficialía de Partes F-11565-11628**, donde se encuentra el documento solicitado, debido a que viene de origen y no es susceptible de disgregación.

Sin otro particular al cual referirme, quedo a sus más finas atenciones.

Nota: El uso y manejo de la información de este documento, es responsabilidad del área que lo requiere. Los documentos deben de ser devueltos en las mismas condiciones prestadas, en un plazo no mayor a quince días, o en su caso informar sobre el estatus del mismo.

Atentamente



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
ARCHIVO MUNICIPAL**


Lic. Moisés Armando Hernández Arroyo
Jefe Del Departamento Del Archivo Municipal
Dependiente de la Secretaría del H. Ayuntamiento
c.c.p. minutarlo
FCP/MAHA / *ed*



20 MAR 2025
FOLIO: 1691 HORA: 11:02
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2025 - 2027

Anexo 2 Fojas
2 Vales
170 Fojas